
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-38
	ACTA DE SELECCIÓN DE PRE _LECTORES		Fecha: 22/12/2016
			Versión: 1
			Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 09 días del mes de junio del 2017 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, **Jaime Cerón Silva** (Subdirector de las artes), **Paula Cecilia Villegas Hincapie** (Gerente de Literatura (E)), **Olga Lucía Forero Rojas** (Profesional Universitario Área Literatura), con el fin de seleccionar a los Pre-lectores requeridos para evaluar las propuestas habilitadas de la convocatoria Premio de libro de cuentos ciudad de Bogotá y fijar el reconocimiento económico por los servicios prestados.

Según acta del 07 de marzo del 2017, el comité definió los perfiles para la selección de los Pre-lectores que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Premio de libro de cuentos ciudad de Bogotá, el comité recomienda seleccionar como Pre-lectores de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Premio de libro de cuentos ciudad de Bogotá	Literatura	28	Claudia Greiff Pirajan	41.719.019	\$ 3.500.000
		28	Jorge Hernando Gafaro	79.317.638	\$ 3.500.000
		28	Jorge David Roa Castaño	79.876.626	\$ 3.500.000
		28	Juan Fernando Montoya	79.949.442	\$ 3.500.000
		28	John William Archiboid Cortes	1.045.683.889	\$ 3.500.000
		29	María del Pilar Villalobos	66.837.960	\$ 3.500.000

Como consta en la invitación pública, para la inscripción al Banco Sectorial de Hojas de Vida para jurados del Programa Distrital de Estímulos: "en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-38
			Fecha: 22/12/2016
	ACTA DE SELECCIÓN DE PRE_LECTORES		Versión: 1
			Página: 2 de 1


por la entidad y relacionados en la invitación y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria objeto de evaluación”.

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como Pre-lector suplente de la convocatoria en mención al siguiente experto:


CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Premio de libro de cuentos ciudad de Bogotá	Literatura	Angela Marcell Cruz Parra	52.904.936

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 09 días del mes de junio del 2017


 JAIME CERÓN SILVA
 Subdirector de las Artes


 PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
 Gerente de Literatura (E)


 OLGA LUCIA FORERO
 Profesional Universitario área de Literatura